

CONGRESO INTERNACIONAL

La ciudad **viva** como URBS

QUITO

1, 2 y 3 de Julio de 2009

AUDIOVISUALES



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



QUITO
Alcaldía Metropolitana

La ciudad viva

I Muestra Audiovisual Documental sobre la ciudad

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Introducción

Esta iniciativa LA CIUDAD VIVA, I Muestra Audiovisual Documental sobre la ciudad, está organizada por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el marco del **Congreso «La ciudad viva como URBS»** (cuya próxima edición se celebrará en Quito (Ecuador) en Julio de 2009).

2. Género y temática

El género de la convocatoria audiovisual es documental en su amplio espectro: documentales tradicionales, docucreaciones, docuficciones, documentales experimentales, docuvideos, etc.

La temática de la muestra es «la ciudad»: la ciudad como organismo vivo, la ciudad como espacio público/privado, la ciudad como crisol social, la ciudad como centro de innovación, la ciudad sostenible, etc.

3. Participantes e inscripción

Podrán participar en la muestra individuos o colectivos (cualquiera que sea su nacionalidad y edad) sean o no profesionales del medio audiovisual con una sola obra (editadas digitalmente) en español o con subtítulos al español y de un máximo de 20 minutos (incluyendo títulos de crédito).

La inscripción será obligatoria para todas las obras presentadas y tendrá que ser realizada a través de la página web de La ciudad viva: www.laciudadviva.org (en caso de dudas escribir a experiencias@laciudadviva.org).

Se establecen la fecha límite de presentación del 30 de marzo de 2009.

4. Selección y premios

La selección será realizada por la secretaría técnica de la organización del **Congreso «La ciudad viva como URBS»**, la cual contará con el asesoramiento técnico y artístico del equipo de ZEMOS98.

Los criterios de selección será la adecuación, coherencia, representatividad y creatividad de las obras presentadas en relación a la temática de La ciudad viva, así como la innovación en el lenguaje, la concisión narrativa, economía de medios, las propuestas proactivas, etc. Por otro lado, se tendrán en cuenta especialmente aquellas obras que narren historias de las zonas de Andalucía, Marruecos y países latinoamericanos hispano-hablantes.

La selección de una obra constituirá el premio de la muestra: una bolsa de viaje y alojamiento para 1 persona, así como la invitación para realizar una presentación pública de la proyección de su obra en el **Congreso «La ciudad viva como URBS»** en Julio de 2009 en Quito. Asimismo la organización se reserva el derecho de otorgar cuantas menciones honoríficas estime oportuno.

Se seleccionarán un máximo de 6 obras y la organización se reserva el derecho de declarar los premios desiertos.

Resumen de las bases. Las bases completas podrán encontrarse en la página web de La ciudad viva: www.laciudadviva.org

RED DE CIUDADES SOSTENIBLES, CÁDIZ 2012
CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Avd. Cardenal Bueno Monreal n.º 56, 2.º derecha.
41012 Sevilla

Tel: 0034 955 40 73 71

Fax: 0034 955 40 76 74

www.laciudadviva.org